

1. Definiciones

- 1.1. En estas condiciones generales, los siguientes términos tienen los siguientes significados:
 El Usuario: el usuario de estas condiciones generales.
 El Comprador: la otra parte del usuario.
 El Acuerdo: el acuerdo celebrado entre el usuario y el comprador al que se aplican las presentes condiciones generales.

2. General

- 2.1. Las disposiciones de estas condiciones generales se aplican a cualquier oferta/acuerdo entre el Usuario y el Comprador en el que el Usuario utilice estas condiciones declaradas aplicables, en la medida en que las partes no se hayan apartado de ellas expresamente y por escrito.
- 2.2. Las presentes condiciones también se aplican a todos los acuerdos con el Usuario cuya ejecución requiera la participación de terceros.
- 2.3. Queda expresamente excluida la aplicabilidad de las condiciones generales del Comprador, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6:225(3) del Código Civil neerlandés.
- 2.4. Si una o varias disposiciones de estas condiciones generales fueran nulas o anulables, las demás disposiciones de estas condiciones generales seguirán siendo plenamente aplicables. En ese caso, el Usuario y el Comprador se consultarán para acordar nuevas disposiciones que sustituyan a las disposiciones nulas o anuladas, en las que, si es posible y en la medida de lo posible, se respetará la finalidad y el significado de la disposición original.

3. Presupuestos y ofertas

- 3.1. Todas las ofertas son totalmente no vinculantes y en ningún caso obligatorias para el Usuario, a menos que se acuerde lo contrario.
- 3.2. Las ofertas realizadas por el Usuario tienen una validez de treinta días, a menos que se indique lo contrario. El Usuario solo queda obligado a las ofertas vinculadas si su aceptación es confirmada por escrito por el comprador en un plazo de treinta días.
- 3.3. Los precios de las ofertas y presupuestos mencionados son en euros y excluyen el IVA y otros gravámenes gubernamentales, así como los gastos de envío y cualquier coste de transporte y embalaje, a menos que se indique explícitamente lo contrario.
- 3.4. Si el Usuario acuerda un precio determinado con el comprador, tendrá derecho, no obstante, a aumentar el precio si durante la vigencia del Acuerdo se produce un cambio en el salario del Usuario y/u otros costes como consecuencia de leyes, decretos o decisiones gubernamentales de carácter obligatorio, o si se producen cambios en los factores determinantes de los costes.
- 3.5. Si el aumento del precio supera el 10 %, el Comprador tiene derecho a rescindir el Acuerdo.
- 3.6. Si se producen cambios en los precios en los tres meses siguientes a la celebración del Acuerdo, el consumidor tiene en el plazo de una semana posterior a la recepción del conocimiento del cambio el derecho a rescindir el Acuerdo.
- 3.7. Si la aceptación se desvía (en puntos menores) de la oferta incluida en el presupuesto, el Usuario no quedará vinculado por ella. El Acuerdo no se establecerá entonces de acuerdo con esta aceptación divergente, a menos que el Usuario indique lo contrario.
- 3.8. Una oferta/presupuesto compuesto no obligará al Usuario a entregar ninguna parte de los bienes incluidos en la oferta/presupuesto a una parte correspondiente del precio indicado.
- 3.9. Las ofertas/presupuestos no se aplican automáticamente a los pedidos repetidos.

4. Entrega

- 4.1. El plazo de entrega acordado no es una fecha límite y se indica con la mayor precisión posible. La superación del plazo de entrega no da derecho al Comprador a indemnización, suspensión o disolución del acuerdo celebrado. La anulación de un pedido concedido requiere la autorización expresa y por escrito del Usuario. Todos los costes ya incurridos, incluidos los relativos a la mano de obra y los costes asociados a la cancelación, correrán a cargo del Comprador.
- 4.2. La entrega se efectuará franco fábrica/almacén del Usuario. Los gastos de envío dentro de los Países Bajos ascienden a 17,00 euros, excepto en caso de transporte especial y dimensiones divergentes y transporte a las islas Wadden. Pedidos a partir de 800,- euros dentro de la Unión Europea: puerto franco sólo para tamaños estándar; excluidas las islas, para las que el envío se calcula a petición del usuario en función de cada caso. Los envíos fuera de la Unión Europea son siempre EX WORKS.
- 4.3. El Comprador está obligado a aceptar la entrega de las mercancías en el momento en que el usuario se las entregue o haga que se las entreguen, o en el momento en que se pongan a su disposición de conformidad con el acuerdo.
- 4.4. Si el Comprador se niega a aceptar la entrega o no facilita la información o las instrucciones necesarias para la entrega, el Usuario tendrá derecho a almacenar las mercancías por cuenta y riesgo del Comprador.
- 4.5. Si el Usuario requiere datos del Comprador como parte de la suscripción del acuerdo, el plazo de entrega comenzará una vez que el Comprador se los haya proporcionado.

- 4.6. El Usuario tendrá derecho a entregar la mercancía por partes, a menos que esto se desvíe del Acuerdo o que la entrega parcial no tenga valor independiente. El Usuario tiene derecho a facturar por separado la mercancía así entregada.
- 4.7. Cualquier transporte de documentos se realizará enteramente por cuenta y riesgo del Comprador; el Comprador será responsable de cualquier seguro, incluso en caso de entrega a portes pagados. Esta cláusula solo podrá modificarse si el Usuario lo confirma expresamente por escrito.

5. Muestras y modelos

- 5.1. Si se ha mostrado/proporcionado una muestra/modelo al Comprador, se presume que se ha proporcionado únicamente a título indicativo sin que el artículo tenga que corresponderle, a menos que se acuerde expresamente que el artículo le corresponderá.

6. Pagos

- 6.1. A menos que se estipule lo contrario, el Comprador está obligado a pagar las facturas en un plazo de 14 días a partir de la fecha de la factura sin deducción de ningún descuento. Queda excluida cualquier reclamación contra el Usuario.
- 6.2. Tras la expiración del plazo de pago mencionado, el comprador incurrirá en mora; el Comprador adeudará intereses del 1,5 % mensual o la parte proporcional de un mes sobre el importe adeudado desde el momento de la mora.
- 6.3. En caso de liquidación, insolvencia, quiebra o suspensión de pagos del Comprador, todas las obligaciones serán exigibles inmediatamente.
- 6.4. Los pagos efectuados por el Comprador servirán siempre para liquidar en primer lugar todos los intereses y costes debidos, en segundo lugar de todas las facturas vencidas por orden de fecha.
- 6.5. El Usuario tiene derecho a cobrar por adelantado un anticipo razonable, así como a exigir una garantía por el cumplimiento de las condiciones de pago acordadas.

7. Gastos de cobro

- 7.1. Si el Comprador no paga a pesar de un requerimiento o notificación de impago, deberá, sin que se requiera una nueva notificación de impago, todos los costes judiciales y extrajudiciales en los que el Usuario esté obligado a incurrir. Los gastos de cobro extrajudiciales se incrementarán con los intereses a que se refiere el artículo 6.2, con un mínimo de 50,00 euros (salvo que alguna cuantía legal se oponga a este importe).
- 7.2. El Usuario tiene derecho a suspender el cumplimiento de sus obligaciones hasta que el Comprador haya cumplido todas sus obligaciones debidas.
- 7.3. El Usuario tiene derecho a compensar todas las reclamaciones contra el Comprador con cualquier deuda que el usuario pueda tener con el Comprador.

8. Fuerza mayor

- 8.1. Las partes no están obligadas a cumplir ninguna obligación si se ven impedidas de hacerlo como resultado de una circunstancia que no se deba a culpa y que no les sea imputable en virtud de la ley, de un acto jurídico o de una práctica generalmente aceptada.
- 8.2. En las presentes condiciones generales, se entiende por Fuerza mayor, además de lo que se entiende al respecto en la ley y la jurisprudencia, todas las causas externas, previstas o imprevistas, sobre las que el Usuario no pueda influir, pero que le impidan cumplir con sus obligaciones. Se incluyen las huelgas en la empresa del Usuario.
- 8.3. El Usuario también tiene derecho a recurrir a la Fuerza mayor si la circunstancia que impide el cumplimiento (ulterior) se produce después de que el usuario debería haber cumplido su compromiso.
- 8.4. Las partes podrán suspender las obligaciones derivadas del Acuerdo durante el periodo en que persista la Fuerza mayor. Si este periodo dura más de dos meses, cualquiera de las partes tendrá derecho a disolver el Acuerdo, sin obligación de indemnizar a la otra parte por daños y perjuicios.
- 8.5. En la medida en que el Usuario ya haya cumplido parcialmente sus obligaciones en virtud del acuerdo en el momento de producirse la Fuerza mayor o vaya a poder cumplirlas, y facturar por separado la parte cumplida o por cumplir respectivamente. El Comprador está obligado a pagar esta factura como si se tratara de un Acuerdo independiente.

9. Investigación y reclamaciones

- 9.1. El Comprador está obligado a examinar detenidamente la mercancía entregada, o a hacerla examinar, en el momento de la entrega, pero en cualquier caso en el plazo más breve posible. El Comprador deberá examinar si la calidad y la cantidad de lo entregado se corresponde con lo acordado o, al menos, cumple los requisitos que le son aplicables en un trato (comercial) normal.
- 9.2. Cualquier defecto visible debe comunicarse al usuario por escrito dentro de los 6 días siguientes a la entrega esto con la presentación simultánea del certificado de garantía y del artículo defectuoso, a menos que esto sea imposible o irrazonablemente oneroso.
- 9.3. Un defecto no visible debe ser comunicado por el comprador al usuario a más tardar dentro del periodo de garantía con la debida observancia del anterior

- 9.4. párrafo de este artículo. Tras la expiración del periodo de garantía, el usuario tendrá derecho a cobrar todos los costes de sustitución, incluidos los gastos de administración, envío y llamada.
- 9.5. Tras descubrir el defecto, el Comprador está obligado a dejar de utilizar inmediatamente los productos y, además, a hacer todo lo razonablemente posible para evitar (nuevos) daños.
- 9.6. El Usuario no será responsable con respecto al defecto en cuestión si el Comprador incumple lo dispuesto en los apartados 9.1 a 9.4 anteriores. El Comprador deberá denunciar un defecto no visible a más tardar dentro del periodo de garantía.
- 9.7. Si el Comprador denuncia los defectos de una mercancía de forma oportuna, correcta y justificada, la responsabilidad resultante se limitará a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de estas condiciones.

10. Garantía sobre la mercancía a entregar

- 10.1. El Usuario garantiza que las mercancías a entregar cumplen los requisitos y estándares habituales que pueden establecerse para ellas y están libres de cualquier defecto.
- 10.2. Siempre que se haya presentado una reclamación a tiempo, correctamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, y se haya demostrado suficientemente que los productos no se ajustan a lo acordado al respecto, el Usuario tendrá la opción de sustituir gratuitamente los productos considerados defectuosos, o de reparar (o hacer reparar) los productos en cuestión, o de poner a disposición del comprador las piezas necesarias para la reparación.
- 10.3. Mediante el pago de una de las prestaciones mencionadas anteriormente en la cláusula 10.2, el Usuario quedará totalmente liberado de sus obligaciones a este respecto y no será responsable de ninguna otra (indemnización).
- 10.4. En los productos suministrados por el Usuario se aplica la garantía de fábrica, este también es el período de garantía para las piezas sustituidas.
- 10.5. El comprador no podrá hacer valer un derecho en virtud de este artículo si, sin el consentimiento previo por escrito del usuario, se han realizado alteraciones o reparaciones en los productos, no se han montado las piezas suministradas por el Usuario, los productos se han utilizado para fines distintos a los que están destinados, o los productos han sido tratados o mantenidos de forma inexperta, así como si el comprador se encuentra en mora frente al usuario. También quedan excluidos de la garantía los daños derivados del uso o desgaste normal.
- 10.6. La garantía queda excluida en los trabajos de reparación.

11. Responsabilidad e indemnización

- 11.1. Con respecto a los productos entregados por el Usuario, la responsabilidad no se extiende más allá de lo estipulado en el artículo 10 de estos términos y condiciones.
- 11.2. El Usuario no será responsable de ningún daño derivado de la ejecución del contrato de trabajo, a menos que el daño sufrido sea el resultado de actos intencionados, imprudencia deliberada, negligencia, descuido o actos ilícitos por parte del Usuario o de su personal directivo. En todos los casos, la responsabilidad del Usuario se limitará al importe de cualquier pago del seguro o, si no puede obtenerse el pago del seguro, al valor neto de factura de las mercancías implicadas o del trabajo realizado.
- 11.3. El Comprador indemnizará al usuario frente a reclamaciones por daños y perjuicios de terceros.
- 11.4. El Usuario nunca será responsable de los denominados daños consecuentes que el Comprador pueda sufrir en relación con el acuerdo, daños consecuentes que también incluyen pérdidas comerciales, daños medioambientales y daños inmateriales.

12. Propiedad intelectual y derechos de autor

- 12.1. Sin perjuicio de otras disposiciones de las presentes condiciones generales, el Usuario se reserva los derechos y facultades que le corresponden en virtud de la Ley de Propiedad Intelectual.
- 12.2. El Comprador no está autorizado a realizar cambios en las mercancías, a menos que se desprenda de la naturaleza de las mercancías entregadas o se haya acordado lo contrario por escrito.
- 12.3. Todos los diseños, bocetos, dibujos, películas, software y otros materiales producidos por el Usuario en el marco del pedido seguirán siendo propiedad del Usuario, independientemente de que se hayan puesto a disposición del Comprador o de terceros, a menos que se acuerde lo contrario.
- 12.4. Todos los documentos proporcionados por MSS, como diseños, bocetos, dibujos, software, archivos (electrónicos), etc., están destinados exclusivamente a ser utilizados por el Comprador y no podrán ser reproducidos, divulgados o puestos en conocimiento de terceros por este sin el consentimiento previo de MSS, a menos que la naturaleza de los documentos proporcionados determine lo contrario.
- 12.5. El Usuario se reserva el derecho de utilizar cualquier conocimiento obtenido de la ejecución del trabajo para otros fines, siempre que no se ponga en conocimiento de terceros ninguna información confidencial.

13. Disputas

- 13.1. Cualquier disputa derivada del acuerdo celebrado entre el Comprador y el Usuario será resuelta exclusivamente por el tribunal competente de la zona en la que se encuentre el Usuario, a menos que este prefiera otro tribunal competente.
- 13.2. Las partes solo recurrirán a los tribunales después de haber hecho todo lo posible para resolver un litigio de mutuo acuerdo.

14. Derecho aplicable

- 14.1. Cualquier acuerdo entre el Usuario y el Comprador se regirá por la legislación

holandesa.

- 14.2. Estas condiciones han sido archivadas en la Cámara de Comercio de Gooi, en Eemland Amersfoort y son efectivas a partir de la fecha de archivo.
- 14.3. Será siempre aplicable la última versión archivada o la versión válida en el momento de la conclusión de la relación jurídica con el Usuario.
- 14.4. En caso de interpretación del contenido y alcance de las presentes Condiciones Generales, prevalecerá siempre el texto en neerlandés de estas.

15. Reserva de propiedad

- 15.1. El Vendedor conserva la propiedad de todos los artículos que le sean entregados hasta que el Comprador haya cumplido íntegramente con todas sus obligaciones de pago.
- 15.2. El Comprador se compromete a asegurar y mantener asegurados los artículos entregados bajo reserva de propiedad contra daños por incendio, explosión y agua, así como contra robo, y a poner la póliza de este seguro a disposición del Usuario para su inspección a la primera solicitud. En caso de que el seguro se haga efectivo, el Usuario tendrá derecho a dicha indemnización. En la medida en que sea necesario, el Comprador se compromete frente al Usuario a cooperar de antemano con todo lo que sea necesario o deseable en ese contexto.
- 15.3. En caso de que el Usuario desee ejercer sus derechos de propiedad indicados en este artículo, el Comprador da permiso incondicional e irrevocable por adelantado al Usuario y a terceros que serán designados por el Usuario para entrar en todos aquellos lugares donde se encuentren los bienes del Usuario y para retirar dichos bienes.

16. Reglamento general de protección de datos

- 16.1. El Usuario, como responsable del tratamiento de datos en el sentido del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), trata los Datos Personales de/para el Comprador con el fin de suscribir el Contrato. El Usuario hace todo lo posible para manejar la información sensible a la privacidad del Comprador de manera cuidadosa y en ese contexto aplica una política de privacidad (interna).
- 16.2. El tratamiento de los datos personales está sujeto a la declaración de privacidad del Usuario. La declaración de privacidad puede consultarse en el sitio web del Usuario: www.key-light.nl. Esta declaración de privacidad forma parte inseparable de las presentes condiciones generales.
- 16.3. Al aceptar estos términos y condiciones generales, el comprador declara estar familiarizado con el contenido de la declaración de privacidad del Usuario y ser consciente de los derechos que tiene en virtud de esta (incluido el derecho de inspección, corrección, eliminación, transferibilidad). El comprador declara haber sido suficientemente informado de estos derechos por el Usuario.
- 16.4. Si, en el marco del Acuerdo, se van a tratar Datos Personales del comprador/filiales del comprador, el Usuario será considerado como un «Encargado del tratamiento» en el sentido del Reglamento General de Protección de Datos y el comprador como «parte responsable». Como encargado del tratamiento, el Usuario cumplirá entonces con todas las obligaciones legales aplicables en materia de protección de datos. En este marco, el Usuario celebrará un acuerdo de encargado del tratamiento con estos terceros.

17. Disposición final

- 17.1. En todos los casos no previstos en las presentes Condiciones Generales, el Acuerdo se realizará a la luz de las presentes Condiciones Generales y a la razonable y equitativa interpretación.

18. Preguntas y comentarios

- 18.1. Si surgen preguntas y comentarios después de leer estas Condiciones, póngase en contacto con el abajo firmante utilizando la información que figura a continuación. Nos esforzaremos por responder a cualquier pregunta relacionada con estas Condiciones en un plazo establecido de 14 días hábiles.

Usuario:

Powerlight Group B.V.
h.o. Keylight Internacional
Pelenerf 14
3861 PR Nijkerk

T. 033 - 2462120
E. info@key-light.nl

Presentado: 9 de mayo de 2019

Número de la Cámara de Comercio: 32093845